

	PTS.	CS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
id. atrasado 10 .

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Venta de Solares

EN EL CAMP D'EN SERRALTA
Condiciones ventajosísimas para el comprador.
Precios muy limitados.
Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma.

Sirvienta. Se desea una que sepa su obligación. Informarán, Centro de Anuncios.

LA ACTUALIDAD

Espíritu de concordia

En los días turbulentos por los que pasó últimamente Barcelona, apareció en estas columnas un convenio celebrado contra los fabricantes de Manlleu y sus obreros, en virtud del cual quedan establecidos para concordia del trabajo y el capital una junta de conciliación, las condiciones en que se ha de trabajar, un jurado mixto y un montepío para los obreros asociados. Añadimos que ésta fué la verdadera causa, por la cual los trabajadores de la cuenca del Ter se negaron a adherirse al paro general, según deseos de los agitadores de Barcelona.

Este hecho viene a demostrar, apoyadas las razones cien veces expuestas por nosotros, la absoluta conveniencia de que, antes de la fuerza bruta, prevalezca en estos conflictos sociales una saludable inteligencia que consiga llevar la paz y la tranquilidad a los elementos adversarios, cuya cooperación es indispensable para el mejor éxito de la producción nacional y para seguir la tarea de luchar beneficiosamente por la vida.

No lo comprenden así todos los que se dedican en la prensa a estudiar los problemas y conflictos modernos, y muchas veces prefieren, por razones personales, políticas o de puro sentimiento, lanzar irreflexivamente unos elementos contra los otros, cuando del mutuo acuerdo ha de resultar la salud pública.

Contra esos instigadores de la pluma levanta su voz autorizada el diputado catalán don Alberto Rusiñol, cuando dice que sería muy curioso conocer los sueldos que ellos señalan a sus subordinados: redactores, empleados de la administración, tipógrafos, maquinistas, repartidores, etc., etc., los cuales no reducen su labor a las ocho horas que aquellos piden para los demás obreros.

Y desde luego el señor Rusiñol presenta la lista de jornales que semanalmente se entrega en su fábrica a fin de que esas grandes empresas periódicas tengan un punto de comparación.

Mayor-domo: 100 pesetas a la semana. Hay que tener en cuenta que cobrando por semanas resultan cuatro más de pago al cabo del año. Ayudantes: 35 25 y 37 50 pesetas por término medio, gente toda ella que no necesita saber leer ni escribir. Cerrajeros: 30 pesetas. La fábrica está establecida en despoblado, de modo que las exigencias de la vida no son las de la capital. Mozos ó ayudantes de cerrajero: 21 pesetas. Carpinteros, 30 pesetas. Mozos, 22 pesetas. De éstos hay una porción en todas las fábricas. Aspeadoras: Esta es una sección de mujeres donde el trabajo no es pesado ni mucho menos; el tejer significa mayor esfuerzo físico. Las aspeadoras ganan por término medio 23 pesetas semanales. Dobladoras: Estas constituyen el mayor número, y ganan unas 20 pesetas semanales. Los hiladores, que es lo más importante en una fábrica de hilados (puesto que sabido es que hay aproximadamente en España

unos 3 millones de husos), ganan por término medio 25, 30 y 32 pesetas semanales; pero como trabajan a destajo en la mayoría de las fábricas, en muchas ocasiones no es extraordinario que alcancen sus salarios, 7, 8, 9 y 10 duros.

Compárense esos salarios con los que los obreros alcanzaban anteriormente, y se verá que hoy se adelanta por un camino de verdadera concordia, que es lo que se necesita para ir directamente a la conciliación de todas las energías que constituyen la vida. Ello no se conseguirá jamás con las intransigencias de unos ni las turbulencias de los otros. Sólo del mutuo acuerdo surgirá la felicidad humana sin que tengamos que pasar por los tremendos cataclismos de las cruentas revoluciones.

Psicología

DEL Pueblo Español

La notable revista *Nuestro Tiempo*, tan admirablemente dirigida por el señor Canals, publica en el número del mes de Enero un hermoso estudio del señor Sales y Ferré, titulado *Psicología del pueblo español*.

He aquí uno de los capítulos de dicho trabajo:

II

Caracteres temporales ó históricos

El medio social comprende dos términos: uno, los individuos; otro, las instituciones. En los individuos hay dos aspectos que considerar: primero, los individuos en sí, como agregado ó pueblo; segundo, los individuos agrupados en clases.

De los individuos como agregado debemos estudiar sus cualidades, sus caracteres, lo que suele llamarse su psicología. ¿Cuál es la psicología del español? Difícil es contestar a esta pregunta. Tenemos psicología del andaluz, del catalán, del gallego, del castellano; pero no se ve tan claro que tengamos psicología del español. Ciertamente el castellano ha tendido a imponer su carácter a todos los peninsulares; pero no lo ha conseguido, y cada una de las regiones nombradas conserva su propia y peculiar fisonomía. De aquí se origina uno de nuestros mayores males. Por ser tan débil suponiendo que exista, nuestra psicología colectiva, es también tan débil nuestra conciencia de españoles, nuestro sentimiento de patria, de nación. La existencia de un vínculo nacional psíquico, de un afecto que una a todos los españoles, solamente puede afirmarse, si acaso, de alguna que otra persona entre las más cultas. En cambio, en todo pecho gallego palpita el sentimiento de la patria gallega; en todo pecho catalán, el de la patria catalana; en todo pecho castellano, el de la patria castellana.

Este particularismo social tiene una base real y permanente en la configuración de nuestro suelo, en la fuerte oposición entre las regiones de la periferia y las de la meseta central; mas estos contrastes geográficos interiores hallanse atenuados, casi dominados, por el mucho mayor que establecen, entre lo interior y lo exterior, la alta cordillera pirenaica y los mares que circundan nuestra Península, y de esta subordinación, no hay peligro de que empujen a la separación; su acción se limita a condicionar una variedad fecunda, sin menoscabo de la unión íntima entre todas las regiones, llamadas, por estas relaciones naturales, a constituir un solo Estado. Desde este punto de vista, la separación de Portugal es una monstruosidad. Si-guese de aquí que nuestro particularismo social es mucho mayor que el geográfico. Más adelante tendremos ocasión de apuntar la razón de esta anomalía. Mientras tanto, consignemos como primera nota psicológica del español, la extrema debilidad de su sentimiento nacional.

A suplir esta deficiencia de vínculo nacional vino la unidad religiosa. Este punto requiere una breve excursión histórica.

Nuestra monarquía absoluta, al erigirse en el último tercio del siglo XV, se halló sin base social, casi sin base

política, como construida en el aire, difiriendo entre sí los reinos que la componían, por su historia, tradiciones, fueros, instituciones, usos, costumbres, trajes y, algunos, hasta por sus leyes. Nuestros Asturias y nuestros Borbones, hasta Isabel II, no se llamaron, al modo que los monarcas franceses ó ingleses, reyes de España, sino reyes de Asturias, de León, de Castilla, de Aragón, de Cataluña, de Valencia, de Navarra, de Andalucía, de Extremadura, etc., etc. Más que reyes, eran aun señores. Indudablemente, la vida de aquella monarquía habría de ser precaria, efímera, mientras no lograra asentarse sobre una base social.

La conquista de Granada, meta de la aspiración siete veces secular a recobrar la integridad de nuestro territorio, causó, en mayor grado que lo habían causado los anteriores grandes momentos de nuestra reconquista, el efecto de avivar y enardecer en todos los españoles, desde el rey hasta el último aldeano, la fe religiosa, a cuya virtud se atribuía por todos el milagro de nuestra reconquista. Prodióse entonces en España un movimiento psicológico análogo al que se produjo en Europa bajo el pontificado de Gregorio VII; y así como entonces se reformaron las Ordenes religiosas, y se crearon los Mendicantes, y se realizaron las famosas expediciones a Tierra Santa, de la propia manera se acomete ahora, bajo la dirección de la propia Isabel I, la reforma de los conventos, y aparecen nuestros místicos, y Santa Teresa funda las Teresianas, y San Ignacio de Loyola la Compañía de Jesús; y se emprenden expediciones sin fin, bien que no a Marruecos, camino que nos señalaba el curso de nuestra historia, sino, por causa de Cristóbal Colón, hacia las tierras americanas, con lo que si hicimos más por la civilización del mundo, hicimos menos por el porvenir de nuestra patria. El fervor religioso, despertado por la conquista granadina, fué padre de los hechos hazañosos con que asombramos al mundo en el último tercio del siglo XV y la primera mitad del XVI.

A este sentimiento religioso, único en que conculgaban todas las regiones se asíó como áncora de salvación la monarquía, instituyendo la inquisición, expulsando luego a moros y judíos, todo con el aplauso del pueblo, no menos ganosos que los reyes de fundar la unidad religiosa, como base de la unidad política. De entonces data en España el íntimo consorcio entre el altar y el trono. La unidad de dogma y de culto arraigó y se formó en el corazón de los españoles, al extremo de sobreponerse a la patria misma, que debería, caso de conflicto, serle sacrificada. Primero Dios, después la patria, en tercer lugar el rey. De los males que de esta constitución se originan, no hay que culpar a la monarquía, que obró así, no por voluntad reflexiva de los reyes, sino por impulso inconsciente de la evolución social. Pero sí se la puede culpar de no haber aprovechado su triunfo en dotar a las regiones de condiciones de desarrollo moral y material y crear entre ellas vínculos duraderos de fraternidad; se la puede culpar de no haberse cuidado sino de agraviarlas y explotarlas, al punto de provocar la sublevación de Portugal y de Cataluña; se la puede culpar, en fin, de haber tomado como definitiva una situación transitoria y haber tratado de inmovilizar en ella a la sociedad. Esta desacertada conducta de todos los gobernantes, desde los de Carlos I hasta los actuales, explica que nuestro particularismo social supere al particularismo geográfico.

Tres siglos se pasaron ocupadas las viejas generaciones en imbuir en los jóvenes la intolerancia religiosa, creándose por virtud de la herencia, hasta en el orden fisiológico, cierta incapacidad para el ejercicio del libre pensamiento, de que todavía no nos hemos curado en nuestros días. Así se explica, en parte, el que de talentos intelectuales de orden inferior, que valen por la percepción pronta y viva, por la memoria ó la fantasía, poseamos gran caudal, y que andemos, en cambio, tan escasos de entendimientos superiores, de pensamientos sintetizadores, de energías inventoras ó creadoras. Con razón se dice que, en parangón con los Estados del centro de Europa, nuestro nivel intelectual

es muy modesto, así en grado como en extensión.

Fué menester nada menos que la vie entisima sacudida de la Revolución francesa para sacar a nuestros antepasados de su letargo, y cerca de medio siglo de trastornos y luchas fratricidas para redimirlos de la servidumbre religiosa y política. Al cabo, la monarquía se ha tornado representativa; la religión ha dejado de ser coercitiva. Pero ni la primera se ha despojado de sus resabios absolutistas, ni la segunda se ha emancipado de su tendencia a la dominación. El trono busca siempre al altar; el altar tiene siempre presas a las almas.

La persistencia de este fenómeno tiene una causa más profunda que la tradición; proviene de que pocos pueblos igualan al nuestro en la viveza con que se representa la vida futura y en su temor a las penas del infierno. Si no tuviéramos indicios, por otros caminos, del parentesco entre nuestros iberos y los primitivos egipcios, esta semejanza de creencias nos lo haría presumir.

El Estado moderno, en vez de consagrarse a realizar la obra que desdichara la monarquía, de unir a las regiones unas con otras y a todas con el centro, mediante una administración justa, celosa y paternal, ha seguido ¡quién lo creyera! explotándolas y mortificándolas con el menosprecio de las leyes y la malversación de los públicos caudales. Esos empréstitos contraídos, no para abrir fuentes de riqueza ó hacer frente a grandes calamidades, único caso en que le es lícito al Estado entraparse, sino para saldar el déficit anual de una administración ignorante y torpe; esas contratas de obras públicas, que permiten levantar en años y sin trabajo pingües fortunas; esas Sociedades de monopolio, como el Banco de España y la Tabacalera, que cotizan sus acciones al 300 y 400 por 100, aquí donde el infeliz labrador apenas obtiene de la tierra y de su trabajo el 4 por 100; el bárbaro sistema de arrendar la recaudación de los impuestos y de las contribuciones, entregando al pobre contribuyente atado de piés y manos en las garras de especuladores codiciosos é insolentes, todos estos actos hacen del Estado a modo de feroz malhechor, que se complace en arrebatar el pan a los que lo ganan con el sudor de su frente y lo necesitan para alimentar a sus hijos, repartiéndolo a los que huelgan, para que lo disipen en trenes, orgías y festines. Con esta conducta, ayudando a improvisar fortunas ó expensas de la pública riqueza y honrando luego a los enriquecidos con actas de diputados y senadores, el Estado moderno ha matado las virtudes tradicionales de laboriosidad, honradez y pundonor; ha roto los pocos vínculos sociales que nos quedaban, hasta los primitivos de vecindad y de hospitalidad, hasta los cristianos de amor al prójimo y de caridad, levantándose, sobre la ruina de estas virtudes y estos afectos la codicia, que reina con su torva faz sobre todas las conciencias. Aquí, se siente el individuo, se siente la familia; no se siente la colectividad, la nacional y la provincial en absoluto, la municipal muy poco. Sacrificar lo común a lo particular, la patria a la familia ó al individuo, es hoy tendencia general de todo español, rico ó pobre, ignorante ó instruido, gobernante ó gobernado. El afán de lucro ha pasado a ser, por este modo, otra de las notas psicológicas del español.

Llevamos anotados tres caracteres: debilidad del sentimiento nacional, egoísmo religioso y afán de lucro. Estos caracteres son históricos, producto de nuestra evolución moderna, que hubo un tiempo en que no existieron, que se modificarán con el adelanto de la cultura y quizás llegue día en que desaparezcan por completo.

MANUEL SALES FERRÉ

El cultivo de los tomates

Con razón dice «La Agricultura práctica» que los tomates son, a no dudar, la hortaliza de mayor consumo y la que más dinero produce a los hortelanos.

La planta crece y fructifica bien en muy diversos climas y es una de las

que mejor retribuyen los cuidados que se le dan.

El sistema de cultivo que se sigue con las plantas, cuyos tomates se han de vender frescos, es muy distinto del que se usa para aquellas cuyo fruto se ha de conservar. Al primero se dedican principalmente los hortelanos a quienes importa forzar el desarrollo de las plantas para poner el fruto de venta lo más temprano que posible sea para obtener por él mejor precio, y en los climas fríos se necesitan invernaderos en que hacer el cultivo bajo techo de vidrio en atmósfera calentada artificialmente.

Para conservar y para vender los tomates frescos en la época usual, el cultivo se hace a campo raso y no es necesario forzar las plantas como no sea para hacer que adquieran buen desarrollo y produzcan más. Para el buen éxito en el cultivo se necesita, sin embargo, conocer bien cuatro detalles importantes: la elección de variedades, el crecimiento de las plantas, preparación del terreno y el cultivo. Conociendo bien estos detalles, cualquiera puede levantar buenas cosechas de tomates en una huerta ó en el campo.

Simiente.—Los tomates para simiente se escogerán los más redondos, castizos, lisos y de carne firme. La simiente no se separará de la carne, a menos de que principie ésta a corromperse; en este estado se estrujarán los tomates en una vasija con agua, y se secará la pipa para guardarla. Esta se puede conservar por dos ó tres años apta para germinar.

Semillero.—El semillero se hace en lugar abrigado, al lado de una pared que le proteja el viento Norte y del Noroeste. Echesele en abundancia abono de establo bien descompuesto, espárzase por igual y mézclese con la tierra mediante el ladrillo, deshaciendo los terrenos. Luego se hacen rayas de media pulgada de hondo y de ocho pulgadas de ancho. En estas rayas se depositan las semillas, a razón de cuatro ó cinco por cada pulgada cuadrada, se tapan ligeramente y se aprieta la tierra sobre ellas gol peándola un poco con una tabla. Después se le echa encima una capa de paja para resguardarlas de los rayos del sol y de la lluvia fuerte.

Cuando las plantas empiezan a nacer, se quita la mulda paja, y cuando tengan una pulgada de alto se es-carba un poco el suelo. La operación de es-carbar se debe repetir de vez en cuando, especialmente después que llueve, cuando el sol endurece la corteza del suelo. Si el tiempo es seco, e semillero se debe regar un poco todas las tardes ya puesto el sol. De esta manera se consiguen plantas frescas, que deben estar listas para el transplante a mediados de la primavera.

Terreno y plantación.—Cualquier terreno que sea bueno para patatas, lo es también para tomates. Los que tienen alguna arena y no mucha arcilla son generalmente los mejores. La tierra se debe arar hondo en el otoño ó al empezar el invierno. El abono se debe esparcir y mezclar con la tierra, binando ésta con el fin de que las materias solubles se hayan incorporado bien cuando se haga el trasplante. Generalmente conviene dar tercera reja para aligerar la tierra pocos días antes de plantar.

Las plantaciones de enero, febrero y marzo se verificarán en camas calientes ó «almajaras» y en cajones ó almitanas; las de marzo, abril y mayo en eras hondas ó hoyas que pueden reservarse, en caso necesario, de las heladas tardías y escarchas; y las restantes ó sean las de los meses siguientes, en eras regulares, sin riesgo alguno de su intemperie.

Estos plantíos no deben ejecutarse a menos de que la estación de los hielos y escarchas se haya pasado, sobre poco más ó menos a últimos de mayo.

Las plantas se deben poner a cuatro pies de distancia entre sí y tan luego como hayan arraigado se empieza a desherrar y a es-carbar el suelo para tenerlo siempre bien mullido.

Abonos.—Los tomates necesitan mucha potasa para desarrollarse bien, y se recomienda abonarlos con materias ricas en nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, recurriendo para ello, si preciso es, a los abonos químicos.

Para un terreno que sin abonarlo

produzca cinco toneladas de tomates, se recomienda el siguiente abono:

Nitrato de sosa, 400 libras; huesos desgrasados, 700 libras; fosfato ácido 400 libras; muriato de potasa, 500 libras.

Estas materias se mezclan bien y se echan al campo a razón de 500 libras por acre.

El nitrato de sosa se recomienda porque las plantas empiezan a utilizarlo desde luego y favorece su desarrollo.

El coste de estas materias es pequeño, relativamente a su rendimiento en tomates.

Aceite

Creemos de interés sean conocidas de nuestro comercio, las siguientes notas relativas a la actual cosecha de aceites:

«Compendiando los datos que tenemos de las diferentes zonas olivícolas de España, damos el siguiente avance, para que sirva de orientación a los que trafican en este artículo: Provincia de Valencia, cosecha 111

Río de Segorbe idem.
Sierra de Espadán idem.
Tortosa y ribera del Ebro. plena.
Bajo Aragón 3/4
Mancha plena.
Andalucía alta y baja idem.

En cuanto a calidad, de lo elaborado hasta la fecha, a excepción de la zona valenciana, que ha producido aceites agusanados, las restantes zonas enumeradas presentan tipos bastante perfectos, y es de suponer que sean mejores a medida que se generalice la molienda.

Hasta hoy sólo han entrado en plaza lotes procedentes de Tortosa y ribera del Ebro en abundancia suficiente para abastecer el mercado, sin el concurso ó mezcla de los añejos.

Los primeros arribos de dicha procedencia elaborados con aceituna desprendida, se colocaron a 51 reales arroba, anulando la presencia de los aceites añejos andaluces y manchegos, que llegaron a obtener últimamente el exorbitante precio de 54 y 56 reales arroba.

Posteriormente se han recibido Tortosas hechos con aceituna muñida, que resultan clase medianas muy aceptables, cotizándose de 56 a 59 reales arroba.

El Perelló (Tortosa) también ha remitido algunas pequeñas partidas de aceites superiores que no se han podido colocar por venir marcadas de 69 a 70 reales arroba, precio excesivo y de escasa aplicación en este mercado.

El Río de Segorbe, a pesar de su escasa cosecha, ha mandado algunas partidas de aceite montecino, el cual ha encontrado inmediata colocación de 56 a 58 reales arroba.

Aunque este nuestro consejo se ha de perder en el vacío, como ha ocurrido a otros que se han ocupado de este asunto con más extensión, diremos:

Que es verdaderamente sensible el rutinario método que se sigue en el Río de Segorbe en la elaboración del aceite, pues elaborado con arreglo a los procedimientos modernos de las primeras y segundas presiones, y suprimiendo el irracional sistema del escaldado, que les quita el 50 por 100 de su bouquet y rico sabor; entendiéndolo bien los agricultores: los aceites del Río serían los que mayor precio alcanzarían en España y en el extranjero, y Valencia sería en España el primer mercado abastecedor de aceites extra de exportación, porque, a querer, tendríamos la calidad, ya que no la cantidad.

Omitamos el consignar que han llegado también partidas relativamente importantes de la costa de Málaga (en cuya zona, abandonando las rancias costumbres, fabrican hoy bien), las cuales han obtenido el precio de 46 y 48 reales arroba.

Resumiendo: queda cotizado lo que hasta la fecha llegó a nuestra plaza, pues la Mancha y la alta Andalucía tardarán aún quince ó veinte días en concurrir a nuestro mercado; y en lo referente al porvenir de los precios, estimamos que estos han de oscilar paralelamente a los francos, pues al tener (como tienen) Francia é Italia cosecha suficiente para su consumo y compromisos de exportación, el embarque y extracción del aceite de nuestro país ha de ser un negocio puramente bancario.

Si el cambio sube, los precios se sostendrán; si los cambios descienden, la baja se efectuará, porque la cantidad de aceite que se ha de recolectar este año en la Península superará en mucho al consumo, y en el balance de fin de año ha de haber un superávit de algunos millones de toneladas.

De todas partes

Cosas de teatro

Existe la creencia general de que en el teatro todo es farsa: artistas, material y accesorios.

La gente cree a pié juntillas que todo es hueco, falso, de relumbro, desde las pinturas escenográficas hasta la guardarropa y hasta las joyas y trajes de los actores.

Y sin embargo, nada más lejos de la verdad en el templo de la mentira ó de Santa Talla, como dijo el otro.

Pintores renombrados trabajan en la confección de decoraciones verdaderamente artísticas, é ilustres próceres, como el duque de Tamames, no tienen inconveniente en prestar sus mobiliarios de época para las representaciones teatrales.

El inolvidable actor español don Emilio Mario cuidaba tanto la escena, que en ella se servía champagne verdadero, cuando lo exigía la obra, ó se presentaban ricos frutos, aunque su adquisición, por ser extemporánea, costase un dineral.

Y pasemos a la «toilette» de las artistas, dejando aparte el guardarropa de la María Guerrero, reputado como uno de los más costosos del teatro.

Algunas cifras indudables nos darán idea de la verdad de nuestras afirmaciones, para probar que es oro casi todo lo que reluce y brillantes verdaderos las piedras de los aderezos que muchos toman por cristales ordinarios ó trozos de vaso.

En el mes de junio último, la diva Mlle. Breval estrenó en la Ópera de Londres «La Tosca» y la modista cobró 5.500 francos por un traje y un abrigo.

¿Y de Sarah Bernhard, que diremos?

En el estreno de «Teodora» apareció con una colección de alhajas que valían un capital.

Todas llevaban sus iniciales y el centro, valorado en 30.000 francos era de oro macizo, con incrustaciones de nácar y piedras preciosas.

René Foy, el grabador más notable de Francia, había cincelado toda la orfebrería de Sarah Bernhard.

Aun hay más: Mme. Sibylla Sanderson, cuyo matrimonio con el conde de Fitz James está concertado para una fecha próxima, tiene un delirio por los encajes y puntillas.

Los volantes Buranos plateados la cuestan de 900 á 750 francos el metro, y ha pagado por una pieza pieza de encaje «Valencienne» nada menos que 2.350 francos.

En dos meses escasos ha pagado por puntillas y encajes 18.951 francos, lo cual es una insignificancia si se compara con las cuentas que satisfizo por el mismo concepto su primer marido, Mr. They, quien pagó á veces 300.000 francos de puntillas.

Noticias

DE LAS ISLAS

Sineu. — Atentamente invitados asistimos el sábado último a la función de prestidigitación, cartomancia y cálculo que celebró el prestidigitador don Rosendo Durán en el casino «La Estrella». La velada resultó amena por la manera con que supo Durán entretener al selecto auditorio que en el salón se congregó desde las 8 y media hora en que debía dar principio dicha función.

Uno de los juegos que nos presentó fué el de reconocer una raya con la punta de los pies y con los ojos vendados que al efecto trazó uno de los concurrentes leyendo también un nombre que se le escribió al final de la raya.

El último consistió en chafarle una piedra de unos 70 kg. sobre el vientre dando por terminada la función, no sin antes llevarse una buena cosecha de aplausos.

Los agricultores de esta se hallan completamente satisfechos por la buena cosecha que se presenta este año, pues si no tiene ningún contratiempo será una de las mejores que se habrán visto tanto de la de cereales como la de almendras.

Postre de actualidad y alcance de todas las fortunas.

En la fábrica de conservas de don Antonio Esteva y Oliver lo encontrará el comprador que compense la actual carestía de frutas frescas como es la *Confitura* que á una peseta veinticinco céntimos el kilo envase aparte, podrá escoger de la *Membrillo*, *Abbricoques* y *Ciruelas*.

Aprovechar la ocasión solo por la actual temporada de cuaresma y Pascuas.

San Miguel, 220 y Plaza Juanot Colom

DE LA CAPITAL

Tenemos entendido que para el domingo próximo se proyecta un nuevo espectáculo en nuestra plaza de toros por una Compañía de Artistas que, de paso para la Argelia, ha sido contratada por algunos días. En dicha Compañía figura un andarrín que correrá en competencia con algunos ciclistas de la localidad.

Las aguas que existen encharcadas en la desembocadura del cauce de la Riera empieza á despedir mal olor, á causa de la descomposición que sufren, con la mucha ropa que en ella se lava.

Sería conveniente que las autoridades evitaran á todo trance las molestias que producen los perros yendo sueltos. Ayer tarde una pobre anciana que transitaba por el muelle, fué derribada por dos perros que refían, azuzados por sus propietarios sufriendo una fuerte contusión en la cabeza que le privó por algunos momentos del sentido.

No se encontró por allí un guardia municipal que se hiciera cargo de lo ocurrido.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al recluta del reemplazo de 1901, Francisco Alcover Canals, para que dentro el plazo de 30 días se presente en el Cuartel de San Pedro, al objeto de responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por falta de concentración dispuesta por Real orden de 20 de Enero último.

Durante el mes de Enero último se registraron en la ciudad de Felanig 28 nacimientos y 15 defunciones.

Clasificadas estas por la edad fallecieron antes del año, 4; de uno á cuatro, 1; de cinco á diez y nueve, 2; de veinte á cincuenta y nueve ninguno, y de sesenta en adelante, 8.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular, señalando un plazo de 15 días para que los propietarios interesados en la expropiación de la manzana llamada de *Son Cristofalet*, formada por las calles de la Bolsería y Vidriera, puedan presentar ante la Alcaldía de esta Capital las reclamaciones consiguientes, contra la necesidad de la ocupación que se intenta de las expresadas fincas.

Mucho nos alegramos que la primera autoridad civil adelante los trabajos para la referida expropiación cuyo derribo de las casas expresadas ha de reportar grandes beneficios al vecindario.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Söller haber detenido á un individuo reclamado por la autoridad gubernativa, el cual resulta ser el autor de la sustracción de 750 pesetas del predio *Raixeta* del término municipal de Bunyola.

—La del puesto de Alcudia participa haber denunciado al Alcalde de la misma á un individuo que fué sorprendido apacentando varias cabezas de cerda en propiedad ajena sin autorización de su dueño.

El señor Juez de instrucción de este partido, cita, llama y emplaza á María Parets Rayó, de 24 años de edad para que dentro el plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado al objeto de notificarle el auto de terminación del sumario formado contra ella y Pedro Serra Estrañy sobre hurto, y practicarle el correspondiente emplazamiento ante la superioridad.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Santa Margarita y Santa María los respectivos padrones de cédulas personales para el año actual.

Existiendo en el Ayuntamiento de Sansellas mayor número de vacantes de concejales que la tercera parte de los que constituyen aquella Corporación, el señor Gobernador civil de la Provincia ha publicado una circular, convocando elecciones parciales, para cubrir dichas vacantes, para el domingo día 23 del actual.

En su consecuencia la designación de Interventores se verificará el jueves anterior y el escrutinio general el día 27 del mismo mes.

Las operaciones para dicha elección y los demás actos subsiguientes, se ajustarán á las prescripciones del Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, y á lo dispuesto en los de 30 de Diciembre siguiente y de 24 de Marzo de 1891.

Siendo varios los Ayuntamientos de esta provincia, que han dejado de remitir á la Administración de Hacienda dentro el plazo reglamentario las certificaciones que acrediten los pagos que se haya realizado durante el trimestre anterior, el señor Administrador de Hacienda, ha señalado un nuevo plazo de cinco días para cumplir tan importante servicio, advirtiéndoles que trascurrido este plazo serán castigados con la multa de quince pesetas.

El mismo señor Administrador advierte á las referidas Corporaciones municipales que no han remitido los padrones y listas cobratoras del impuesto de cédulas personales para el año 1902, que si no lo verifican antes del día 10 del actual, les será exigida la responsabilidad reglamentaria.

Don Pablo Ruiz y Verd ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 1144 pertenencias de mineral de cobre con el título de «San Juan» sitas en el paraje nombrado *Son Tema* y otros de los términos municipales de Mercadal, Mahón y Alayor, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el centro de la era de *Son Tema*. A partir de él se medirán unas á continuación de otras las distancias siguientes: al N 300 metros, al E. 2.700, al S. 1.500, al Oeste 800, al S. 3.700, al O. 2.700, al Norte 2.200, al E. 700, al S. 1.400, al Este 1.000, al N. 1.400, al O. 900 y al Norte 2.700.

A las doce de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Aguas, de nuestro Ayuntamiento, tomando varios acuerdos de escasa importancia.

También se reunió la Comisión de Fomento, ocupándose entre otros asuntos de la solicitud presentada por don Constantino Lluch, pidiendo autorización para establecer el alumbrado eléctrico en esta ciudad.

Estudió la Comisión con minuciosidad la solicitud, memoria y plano presentado y después de una larga discusión se acordó conceder la autorización solicitada siempre que el solicitante se comprometa á introducir en el proyecto varias modificaciones encaminadas todas ellas á afirmar la seguridad del vecindario.

Se halla vacante una plaza de Ayudante repartidor de la sección asistencial de la Escuela superior de Artes é Industrias de Barcelona, dotada con la retribución anual de 50 pesetas y demás ventajas que concede la legislación vigente.

Para ser admitido al concurso se requiere ser español, mayor de veintinueve años, y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, acreditándolo con certificación del Registro de penados.

Los aspirantes presentarán sus instancias en este Ministerio, debiendo hacerlo por conducto y con informe del Jefe del establecimiento donde presten ó hayan prestado servicios á la enseñanza, los que necesiten acreditar este extremo, en el improrrogable plazo de sesenta días, á contar desde la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

A las instancias acompañarán los documentos que justifiquen la edad y aptitud legal y una relación de méritos y servicios.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular advirtiendo á los contribuyentes que se hallan en descubierto por el impuesto de Derechos reales del partido de Manacor, que quedan incurridos en el primer grado de apremio, pudiendo satisfacer dicha cuota y recargo durante el término que marca la ley.

Esta pasada noche uno de los cabos del Resguardo de Consumos que hacía el recorrido por encima de la muralla, al encontrarse junto á la fábrica de conservas del señor Esteva, debido á la oscuridad de la noche, no reparó en una de las catas abiertas estos días en aquel punto, cayéndose en la misma produciéndose algunas contusiones, por fortuna de escasa importancia.

Como la cata de referencia tiene unos 22 palmos de profundidad, se vió imposibilitado de salir por sí sólo, teniendo que pedir auxilio, Trascorrido un largo rato pasaron por aquel sitio dos de los empresarios de Consumos quienes auxiliaron al cabo de referencia, viéndose precisados á tener que buscar una escalera para sacarle.

Fuó acompañado á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde fué auxiliado por el médico de guardia señor Gayá y mas tarde acompañado á su domicilio.

El sujeto de referencia se llama Francisco Miguel Vicens, de unos 44 años de edad, vecino del caserío del Terreno.

Es de todo punto lamentable que tratándose de hoyos de la profundidad del que nos ocupa no se tenga la precaución de que por lo menos durante la noche queden cubiertos con tablonés ó se coloque alguna señal que indique el peligro, lo que da lugar á que ocurran desgracias como la de esta noche que á no dudar hubiera podido tener fatales consecuencias.

Se hace preciso que el señor Alcalde dé las órdenes oportunas para evitar que ocurran nuevas desgracias que luego sería el primero en lamentar.

Con motivo de hallarse algo indispuerto, no asistió ayer á su despacho el Alcalde de esta ciudad señor Lladó.

Dicho señor tan luego como se encuentre mejorado, visitará á las autoridades al objeto de invitarlas á la reunión magna que ha de reunirse para la organización de los festejos que han de celebrarse para solemnizar el acto del derribo de la primera piedra de las murallas.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia se reunió anteayer la Junta provincial de Instrucción Pública ocupándose, entre otros, de los siguientes asuntos.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Söller participando que en breve quedarán terminadas las obras de una nueva casa para instalar en ella la escuela pública.

Se autorizó al maestro de la Escuela pública de Consell, para que pueda destinar la cantidad que tiene consignada en el presupuesto de 1901 para la compra de libros de matricula y lectura, á la adquisición de varias lámparas para la escuela de adultos.

Se enteró de los presupuestos remitidos por varios maestros, para el año 1902.

Igualmente se enteró de un oficio del Alcalde de Lluçmanyor anunciando el cambio de local de la escuela segunda de niños.

Y después de ocuparse de varias peticiones hechas por distintos maestros se levantó la sesión.

El Comandante de la guardia municipal, señor Solabre acompañado del cabo de la misma señor Gilet, practicaron esta pasada noche una visita de inspección á los caseríos del Hort d'es Cà y Molinar de Levante, al objeto de cerciorarse de si los guardias nocturnos cumplían con las órdenes dictadas por la Alcaldía.

La visita dió buenos resultados, no habiendo habido necesidad de imponer correctivo alguno.

A las tres de la madrugada ambos señores apostados en la plaza del Mercado dieron la señal, por medio del pitillo, para que la fuerza se reuniera en la ciudad plaza, al objeto de ver en que tiempo era posible reunirlos para el caso de necesidad.

La prueba dió también buenos resultados, pues á pesar del chubasco que caía en aquellos momentos, en cuarenta minutos quedaron reunidos la mitad de los guardias que, hoy componen la sección nocturna del interior de la ciudad, quedando los restantes en sus barrios respectivos para continuar la vigilancia.

Este hecho por sí sólo, indica el celo que en el desempeño de su cargo vienen desplegando los señores Solabre y Gilet.

Continuen ambos señores la conducta emprendida pues de este modo y no de otro es como se conquistan las simpatías de los Jefes y del público en general.

Comisión Provincial

Sesión de anteayer

Bajo la presidencia del señor Sitjar y con asistencia de los señores Sancho y Pascual se reunió anteayer dicha Comisión, tomándose los siguientes acuerdos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó sean remitidas al Tribunal de cuentas del Reino las de fondos municipales de Mahón de 1898 á 99 para su aprobación.

Se acordó informar al señor Gobernador de la Provincia puede declarar exceptuado de subasta el contrato de compra de un tren de arrastre para las tierras del derribo, de murallas

mientras se justifique que los señores Ducaville Ainé son los únicos que pueden introducir dichos trenes.

En vista de un recurso interpuesto por don Cristóbal Biliboni, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santa Eugenia, sobre reforma del contrato de arrendamiento de la casa escuela de niños de dicha villa, se acordó llamar la atención del señor Gobernador sobre la resistencia de dicho Alcalde al comunicarle los datos que le tiene reclamados y que se libre copia certificada de cuantos antecedentes obren en aquella oficina relativos á dicho arrendamiento.

Se enteró la Comisión de dos Reales órdenes del Ministerio de Gobernación confirmando sus acuerdos, por los que declaró la capacidad de don Mariano Lobet y Tur para el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Ibiza y la incapacidad de don Vicente Prats para ejercer dicho cargo.

Se acordó el prohijamiento de una expósito y al propio tiempo que ésta pueda usar los apellidos de sus padres putativos.

Admitir á un demente en el Hospital y á una criatura en la Inclusa para su lactancia.

Se enteró la comisión de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales y después de acordar el pago de varias cuentas por servicios provinciales se levantó la sesión.

Audiencia

Otra vez se sentó en el banquillo de los delincuentes Sebastián Nadal, acusado de dos delitos de estafa á don Juan Oliver (Maneu).

El procesado había sido empleado en la fundición de dicho señor y aprovechando esta circunstancia fué á cobrar en Mayo del pasado año dos cuentas en su nombre, una ascendiente á unas 100 pesetas, en el comercio que don Juan Güell tiene establecido en la calle de San Miguel, y otra en la fábrica de tejidos de don José Juan Ribas.

El procesado niega el hecho, pero alega que si fué enseguida á Barcelona fué porque le dijeron que allí se hallaba una muchacha que poseía algunas alhajas suyas, pero que después fué pagado parte del importe de dichas cuentas al señor Maneu.

El abogado fiscal sustituto señor Plasmas solicitó para el procesado la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor por cada uno de los delitos de estafa.

Solicitó la absolución del procesado el joven abogado don Juan Bochs.

Esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Sebastián Nadal, sobre hurto sacrilego y por ella se le condena á la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de presidio correccional, accesorias y costas.

Hoy debe verse en juicio por jurados la causa instruida por el juzgado de Manacor contra Rafael Juan, Gabriel Ferriol y otro, por el delito de robo.

Defenderán á los procesados respectivamente los letrados don Pedro Andreu, don Antonio Sbert y don Francisco Martorell, sosteniendo la acusación el abogado fiscal sustituto, don Miguel Rosselló.

El Gran Hotel

Adelantan rápidamente las obras de este nuevo edificio, que de cada día va llamándonos la atención, así á los del país como á los transeúntes.

La distribución del cuarto piso se halla ya terminada y contiene numerosos dormitorios, salas de baño, de descanso, estufas y habitaciones de servidumbre.

Los trabajos de escultura exteriores en los balcones y ventanales, se realizan con actividad suma, alabándose por inteligentes y profanos, el arte esquisito y buen gusto que en aquellos impera.

A medida que se procede á la terminación de los pisos altos otra sección de operarios se ocupa en la terminación total del *parterre*, primero y segundo pisos, cuyos trabajos se hallan también bastante adelantados.

En estos intervienen buen número de carpinteros y tallistas, de estos últimos catalanes que proceden al decorado interior.

Para terminarse la instalación de cuartos de baño y estufa, han llegado en los pasados correos del continente mucho material de esta clase, que se halla almacenado é instalado en parte en los bajos del edificio.

Han llegado también trabajos de escultura, modelos y baldosas, destinado al decorado exterior é interior.

Las baterías de cocina y otro material concerniente, se monta conforme á los modernos adelantos, á fin de que todo pueda funcionar con la mayor rapidez posible.

Presúmese su terminación total para dentro de cuatro ó cinco meses.

Teatro

Lamentamos que la compañía representase anoche *Felipe Derolay*. La dirección artística obró con poco acierto si partió de ella la iniciativa ó tuvo excesiva complacencia caso de obedecer á súplicas tan poco discretas. Sea como fuere, son cosas estas que no deben repetirse. Dramas como el mencionado han caído ya en desuso; nuestro público desea conocer el teatro nuevo, obras como *Erede*, *Magia*, *Trilofia di Dorina*, *L'amico* y otras muchas que la señorita Iggius tiene en su repertorio.

La frialdad del público anoche era efecto de la obra. Hasta los actores no pusieron el entusiasmo de las otras veladas.

La compañía ha aceptado el drama *Els dos esperits*, original de nuestro compañero de redacción señor Torrendell.

Parece que la compañía de la Bianca Iggius terminadas sus funciones en el Principal pasará á trabajar al Teatro Lírico, donde debutará el sábado de gloria.

Dicha compañía tiene en estudio las obras de Rusifol, *Llibertat* y *L'alegría que passa*.

El distinguido artista catalán está escribiendo un monólogo que Saineti estrenará el día de su beneficio.

Notas del Mar

La escuadra inglesa

Para hoy está anunciada la visita á nuestro puerto de la escuadra inglesa, que por cierto hacia algunos años no había llegado hasta nuestra bahía.

Ayer visitamos al vice-cónsul de Inglaterra don Bartolomé Bosch, para solicitarle nuevos informes, manifestándonos que no había tenido noticia alguna, pero que suponía cierta la llegada de la escuadra, sino hoy, mañana ó pasado, por constarle que el contratista de viveres había tenido una carta del proveedor de la escuadra encargándole tuviera preparadas provisiones para el día 7 (hoy) pero que no se sacrificaran reses, para el caso de que no resultara posible llegar hoy á nuestro puerto.

El itinerario que ha recorrido y ha de seguir recorriendo esta escuadra es el siguiente:

El día 1.º de Febrero salió de Portsmouth tocando en Vigo, en donde permaneció del día 6 al 13. Salió luego para Aroza en donde ha estado desde el día 15 al 27.

Había de permanecer en Tetuán desde el día 3 al 5 de Marzo, saliendo este día para Palma en donde debe estar fondeada desde el día 7 al 13; saldrá después para Gibraltar en donde permanecerá desde el día 15 al 27; rendirá luego viaje saliendo de nuevo para Aroza en donde estará fondeada hasta el día 30, esperando órdenes, del Gobierno Británico.

Las divisiones de Permouth y Devonport se reunieron en alta mar el día 2 del pasado Febrero y juntas hacen el viaje citado. Desde el día 18 hasta el 27 han venido practicando ejercicios de tiro y demás prácticas de combate en las aguas españolas de Aroza.

Forman la escuadra en cuestión los acorazados *Majestic*, *Magnificent*, *Hambal*, *Prince George* y *Mars* y los cruceros *Biobe* y *Arrogant*: Visitarán nuestro puerto solo estos siete buques, uniéndoseles en Aroza el acorazado *Júpiter*, el crucero *Jurions* y otros con los cuales se formará un grueso importante de escuadra.

Las dimensiones, tonelaje, número de cañones y tripulación de estos buques, las daremos á conocer á su llegada á este puerto.

De esta escuadra se separó el crucero *Diamond*, por efecto del mal estado de sus máquinas, no habiéndose designado todavía el buque que ha de reemplazarle.

El señor Comandante de Marina de este puerto, con quien tuvimos el gusto ayer de hablar nos confirmó todo lo anteriormente dicho.

El tiempo

El fuerte levante que desde ayer viene soplando, ha producido gran marejada en nuestras aguas, obligando á las barcas del *bou*, á refugiarse en el puerto, é imposibilitado la salida á los vapores y algunos veleros

que se hallaban dispuestos para emprender viaje.

En Ibiza y puertos del interior, según noticias, están de arribada, algunos veleros de pequeños tonelajes, esperando que abonzane el tiempo para proseguir el viaje.

El vapor coreo *Lulio* que tenía que venir ayer de Ibiza, no lo verificó á causa del mal tiempo, por cuyo motivo no pudo salir por la tarde para Barcelona.

—A causa del fuerte viento que reinaba ayer en nuestra zona, las barcas de pesca del *bou*, no pudieron salir á dedicarse á sus faenas.

—Al anochecer de ayer ganó nuestro puerto un bergantín goleta de tres palos de nacionalidad italiana, llamado *Dedalo* que viene de Argel, de paso para Lima, con cargamento de hierro.

—Esta varado en uno de los desembarcaderos del Mollet el vaporcito *Constante* al que, en unión del tren de dragado, se le está pintando los fondos.

Dícese que este servicio ha de ir á uno de los puertos del interior para practicar trabajos de dragado.

—El laud *San Antonio* de esta matrícula llegó anteayer al puerto de Argel, después de emplear muchos días de navegación penosa durante su travesía.

—Anteayer entró de arribada en el puerto de Valencia, de paso para Barcelona, la corbeta *Natale*, *Lupo*, que procede de Fernandina, con cargamento de madera.

Cultos

Para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas

Empiezan en las Capuchinas, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta. A las seis de la mañana exposición; á las nueve y media misa mayor cantada.

Al anochecer, un devoto ejercicio al Corazón de Jesús, con meditación y después la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral se expondrá la reliquia de la Túnica del Salvador y en la misa mayor predicará el padre Juan Sarret, S. J.

En Santa Eulalia á las cuatro de la tarde sermón cuaresmal y al anochecer también los habrá en Santa Cruz, San Miguel, la Merced y San Juan.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas

Continúan en las Capuchinas. A las seis de la mañana la exposición del Santísimo; á las nueve y media se cantará la misa mayor.

Por la tarde á las seis y media, meditación y las visitas al Corazón de Jesús y solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Nicolás al anochecer después del rosario, se practicará el piadoso ejercicio á la Virgen de la Soledad.

En San Francisco á la misma hora, ejercicio de la Devoción Sabatina.

Visita á la Corte de María

A la Purísima Concepción, en la Catedral.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	95 50
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	50 00
Ferro carriles de Mallorca	46 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica	18 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 5 de Marzo	
4 p. interior perpétuo	72 50
4 p. exterior perpétuo	00 00
4 p. amortizable	92 95
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	444 00
Tabacos	387 00
Francos	36 95
Libras	34 40
Amortizable al 5 p.	00 00
Barcelona 5 de Marzo	
4 p. interior	72 40
Nortes	53 70
Alicantes	78 40
4 p. exterior	00 00
4 p. amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Coloniales	00 00

Francia	00 00
París	00 00
Francos	00 00
Libras	00 00
Forenses	00 00

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 4.—Varones 3.—Hembras 2.

Día 5.—Varones 3.—Hembras 3.

Matrimonios: Días 4 y 5 no se registró ninguno.

Defunciones: Día 4.—Miguel Pericás Vilalonga, casado, 53 años, Hospital, bronquitis.—Jaime Negro Mantaner, 30 meses, calle de Roig, nefritis.—Carlos Gluzzoni Gluzzoni, viudo, 74 años, calle de las Teresas, apoplejía.—Francisca Tomás Carrera, soltera, 88 años, Hospital, ataraxia senil.

Día 5.—Felipe Orozco Quirega, soltero, 22 años, Hospital Militar, fiebre tifoidea.—Tomás Balaguer Palmer, soltero, 83 años, calle de Salas, parálisis.—Miguel Cañellas Bestard, soltero, 16 años, Hospital, traumático.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Reforma.-Buques de guerra

Madrid 6 á las 1

Mañana se discutirá en el Senado la reforma del Consejo de Instrucción pública.

El señor duque de Veragua confía en la pronta aprobación de los créditos para la marina pues tiene el proyecto de que naveguen todos los buques para solemnizar la mayoría de edad del Rey.

Los buques que estarán listos serán el *Príncipe de Asturias*, *Cardenal Cisneros* y *Extremadura*.

Sagasta visitado.-Banquete

Madrid 6 á las 1

Los señores Moret, Puigserver y otros políticos han visitado al señor Sagasta.

Ha fallecido el señor marqués de Santa Marta.

Se ha celebrado en Palacio el banquete en honor del cuerpo diplomático.

Opera nueva

Madrid 6 á las 2'15

En el Teatro Real se ha estrenado la ópera española en dos cuadros titulada *Venganza gitana*, letra y música de don Ramón Montilla.

El público aplaudió.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Carlistas y liberales.-Colisión.

Madrid 6 á las 10'15

Recibido el 7 á las 4

En el pueblo de Haro, mientras un misionero estaba predicando desde el balcon de una casa, pasó un muchacho que vendía periódicos.

Esto dió lugar á que se promoviera un fuerte escándalo.

El muchacho fué preso y mas tarde puesto en libertad.

El hecho indignó á los liberales, dando lugar á que ocurriera una colisión entre estos y los carlistas.

El gobernador ha ordenado que se mantenga el derecho de todos.

Congreso

Madrid 6 á las 13'45

Recibo el 7 á las 4

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina.

El Duque de Almodóvar, por ausencia del señor Sagasta, hizo el discurso político.

Entre otros asuntos se firmó la cesantía del Delegado de Hacienda de Logroño.

Terminada la sesión se reunieron los ministros en consejo, despachando varios expedientes de escasa importancia.

Al salir, el señor Marqués de Teverga ha manifestado que es muy probable que con motivo de la coronación de S. M. el Rey se conceda un indulto general.

Desde Washington

Madrid 6 á las 14

(Recibido el 7 á las 4)

Un despacho de Washington afirma que varios delegados de los boers visitaron á Mr. Roosevelt, á quien manifestaron deseos de que los Estados Unidos gestionen la terminación de la guerra anglo boer.

Mr. Roosevelt les contestó que era imposible á los Estados Unidos inervir en el asunto.

Desbordamiento.-Un toro

Madrid 6 á las 15'15

(Recibido el 7 á las 4)

Dicen de Sevilla que se ha desbordado el Guadalquivir, quedando incomunicada la población.

Un toro de la ganadería de Ben jumea, destinado á una de las corridas que tienen que celebrarse en Bilbao, fué arrastrado por la corriente logrando salvarse.

A la huida volteó, varias caballerías.

La benemérita se situó á la entrada de la población dispuesta ha hacer fuego.

Se ignora el paradero de dicho animal.

Congreso

Madrid 6 á las 16'20

(Recibido el 7 á las 6)

En la sesión del Congreso el señor Rodrigo Soriano ha preguntado si los anarquistas pueden informar como los socialistas ante la comisión de las huelgas.

Ha preguntado si eran ciertos los rumores circulados acerca de haberse celebrado Consejo privado para tratar de la mayoría de S. M. el Rey.

El mismo señor Rodrigo Soriano ha censurado al Gobernador de Valencia cuya conducta, ha dicho, parece que tiende obedecer á ciertos deseos de que desaparezca el partido republicano.

El señor Villanueva ha defendido al referido Gobernador señor Capriles.

Ha considerado un canard los rumores acerca del Consejo privado.

Terminó diciendo que cree lícito que los libertarios informen ante la comisión de las huelgas.

Mencheta

ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrería.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiera para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda.

Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Platamanes.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

CARRERAS MILITARES

Preparación para próximo concurso.—Ibañez—Mulet—Detalles, Cordelería, 5-2.º, esquina á la Plaza de Coll, de 11 á 12 y de 3 á 5.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10, y Milagro, de 1 á 11.

ALMONEDA PERMANENTE

Plaza de Cort, núms. 3 y 5
SOLO POR UNOS DIAS
SE COMPRAN SALDOS

SECCION DE ANUNCIOS

Las opiniones médicas más autorizadas de España dicen de

La Faja Eléctrica lo siguiente:

El Licenciado de Medicina y Cirujía que suscribe: Certifico que en los dos casos en que recientemente ha aplicado *La faja eléctrica Somma* ha obtenido resultados satisfactorios. Trata en el uno de una señora atormentada hacía ya muchos meses de una semi-craña (jaqueca) con frecuentes exacerbaciones. Al día siguiente de ponerse *La Faja* empezó a sentirse aliviada desapareciendo la dolencia al cabo de un mes de tratamiento.

El otro caso fué el de un joven enfermo de palpitaciones nerviosas quien desde los primeros días de llevar puesto el referido aparato, sintió sus beneficiosos efectos, observando que los latidos del corazón le eran menos molestos y dolorosos y que los accesos de palpitación desordenada y tumultuosa, que antes sentía con frecuencia, fueron disminuyendo hasta desaparecer completamente.

Y para que conste, firmo la presente en Bilbao á 15 de Septiembre de 1901.—Antonio Rodríguez.—Letería, 1.º.

Menjibar (Jaén) 10 de Noviembre de 1901.

Sr. Director del Gabinete Electroterápico. Madrid.—Muy señor mío y estimado compañero: Aunque como médico hace mucho tiempo que conozca los efectos curativos de las corrientes eléctricas usadas vulgarmente, nunca me había podido imaginar que existiese un aparato tan perfecto, que sin cargarse en tres meses, sin necesidad de provocar la corriente y sin tener que quitárselo, produjese una cantidad de fluido eléctrico tan constante y sin interrupción ninguna.

La «Faja eléctrica» de su Gabinete ha venido á demostrarme que existe cuanto llevo dicho, y por ello me felicito y felicito á usted también.

Padeciendo, hace bastante tiempo, de un reumatismo pertinaz, que se había localizado en el estómago, produciéndome una gastralgia reumática, tuve la feliz idea de pedir á usted me remitiera una «Faja eléctrica», que empecé á usar apenas estuvo en mi poder.

Los efectos no se hicieron esperar, puesto que desde los primeros días encontré un alivio tan grande, que quedé sorprendido de los resultados. Las digestiones, antes penosas, se normalizaron; los dolores desaparecieron; las contracciones nerviosas que padecía en un brazo, fueron extinguiéndose lentamente hasta recobrar el estado normal; respireció el apetito y, en una palabra, entré en perfecto estado fisiológico. Lo que va de temperatura invernal lo paso divinamente, sintiéndome tan sólo de una ligérrima molestia en región renal, que apenas molesta hoy.

En vista de estos resultados, remito á usted la «Faja» para que se cargue nuevamente, porque tengo intención de continuar con su uso. Asimismo se la recomiendo á todos mis enfermos que padecen afecciones análogas á la mía, y tengo interés en que este hecho se haga público, para beneficio de los pacientes que necesitan usarla, y para satisfacción de usted.

Sin otro asunto que comunicarle, le saluda afectuosamente su agradecido compañero y S. S. q. b. s. m., José María Queaia y Silva.—Plaza del Sol, n.º 15.

El que suscribe, Doctor en Farmacia, con ejercicio y casa abierta en esta localidad.—Certifico: Que por prescripción facultativa he usado la *Faja eléctrica Somma* en una neurostesia que he padecido, habiéndome dado tan excelentes resultados en mes y medio de llevarla puesta, que me vi con satisfacción completamente curado.

Lo que, para que redunde en beneficio del público doliente y como atestado para el autor de dicho aparato, por lo beneficioso que es y para que se haga de este el uso que convenga, firmo la presente en Segovia á 9 de Octubre de 1901.—Dr. Sacristán.

D. José Fernández de las Pozas, Doctor en Medicina y Cirujía, con patente n.º 1, clase 3.ª y ejercicio en esta ciudad.—Certifico: Que habiendo usado la *Faja eléctrica Somma* en diversos enfermos de su clientela, afectos de reumatismos y enfermedades de la médula, ha obtenido, con ella brillantes éxitos, por lo que se decidió á usarla él mismo para un reumatismo muscular de larga fecha que padecía, y con un potencial eléctrico de 12 volts y 40 milisempers, habiendo encontrado á los pocos días de usarla gran eliminación de ácido úrico, urea y fosfatos en la orina; más facilidad en los movimientos de las articulaciones; regularidad en las contracciones del corazón; digestiones normalizadas, desapareciendo los trastornos gástricos que antes le molestaban y abolición completa de todos los dolores que le aquejaban.

Y para que conste, y por el bien que pueda reportar á los enfermos expido el presente en Santander á 20 de Agosto de 1901.—Bajada Hospital núm. 5.—Dr. José Fernández de las Pozas.

D. Germán Sorní Peset, Doctor en Medicina y Cirujía y médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, con patente núm. 46.—Certifico: Que he empleado en mi clientela particular la «Faja eléctrica Somma», la cual me ha dado brillantísimos resultados en los casos de neurostesia, enfermedades de origen medular y sobre todo en varios casos de impotencia.

Puedo asegurar que en las enfermedades del aparato genito-urinario, á las cuales me dedico, he de procurar hacer ensayos en grande escala, con la más completa esperanza de alcanzar éxitos sorprendentes.

Lo que me complace en afirmar para que sirva de estímulo á su inventor.

Málaga, 1.º de Julio de 1901.—Dr. Germán Sorní Peset.

D. José C. de Cristóbal, Licenciado en Medicina y Cirujía, del Instituto Rubio de Madrid.—Certifico: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica, y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la «Faja eléctrica Somma», habiendo obtenido la curación deseada á los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvieron varios enfermos á quienes aconsejé dicha «Faja». Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido el presente en Madrid á 29 de Enero 1901.—José C. de Cristóbal.

D. José Canals, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta corte y patente número 808.—Certifico que he experimentado en mi el resultado de la «Faja eléctrica Somma» en una neurostesia que padecía, después de haber usado durante mucho tiempo multitud de medicaciones, y que con la referida «Faja» tuvo rápido alivio y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecían enfermedades nerviosas y siempre con el mismo éxito. Y para que conste, expido exponiéndome el presente, como testimonio de gratitud, en Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—José Canals.

D. Pedro A. Roux, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Navacerojo (Cáceres) y patente núm. 1.—Certifico: Que he empleado en D. Luis Manzano y Rojas, labrador, natural y residente en Rebollar, partido judicial de Valdeavilla, la «Faja eléctrica Somma», á consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacía cinco años, habiendo obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días el paciente había obtenido ya mucha mejoría. Y para que conste y por el beneficio que pueda resultar á los demás, expido el pre-



ente en Navacerojo (Cáceres) á 25 de Septiembre de 1899.—Pedro A. Roux.

D. José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y farmacéutico militar en Filipinas.—Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gastro intestinal, refractorio á todo tratamiento, solamente conseguí la curación á los tres meses aproximadamente que usé la «Faja eléctrica Somma». Y para que conste expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1901.—José Hernández Mariscal.

D. Constantino Udaca, Médico-Cirujano, con ejercicio en Madrid y patente núm. 8.—Certifico: Que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la «Faja eléctrica» siempre he obtenido feliz éxito, tanto en las afecciones nerviosas como en las del estómago, hígado y reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de Diciembre de 1900.—Constantino Udaca.

D. Francisco Sánchez, Médico-Cirujano de esta capital.—Certifico: Que con el empleo de la «Faja eléctrica» Somma, he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro de neuralgia ciática. Y para que conste, expido el presente en Sevilla á 14 de Octubre de 1900.—Francisco Sánchez Roldán.

Sr. D. E. Somma. Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su «Faja eléctrica» en varios enfermos del estómago, y visto sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tengo ocasión. Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pudiendo usted hacer el uso que quiera de la presente, repitiéndose de usted afectísimo amigo, que besa su mano. Madrid, Diciembre de 1900. Doctor Francisco de Diego, Médico y Decano del Registro civil de Madrid.

D. Antonio R. Martínez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que con el uso de la *Faja eléctrica Somma* he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias y dis-

pepsias. Y para que conste, expido el presente en Salamanca á 18 de Noviembre de 1900.—Antonio R. Martínez.

D. Francisco Serrano, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid y patente núm. 31.—Certifico: Que el uso de la *Faja eléctrica* ha sido siempre favorable á mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa ó neurostesia y en afecciones del estómago. Lo que hago público por el presente, que expido en Madrid á 2 de Junio de 1900.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido señor: Cumplo un grato deber manifestándole que en los dos últimos enfermos que he tenido ocasión de emplear la «Faja eléctrica» he obtenido otros dos éxitos brillantes, uno de neuralgia y otro de neurostesia. Queda de usted, como siempre, afectísimo amigo q. b. s. m., Bernardo Salón, Médico-Cirujano.

D. Carlos de Castro, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid; patente núm. 457.—Certifico: Que en mi práctica particular he empleado varias veces la «Faja eléctrica» Somma, habiendo recaído este tratamiento más veces en impotencias refractorias á los medios farmacológicos, y siempre he tenido la satisfacción de obtener buenos resultados. Para que conste expido el presente en Madrid á 15 de Enero de 1900.—Carlos Castro.

D. Fernando Calonge Castropol, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que he prescrito en mi clientela en distintas ocasiones la «Faja eléctrica», principalmente en afecciones reumáticas; manifestaciones reumáticas y poliartritis adiposa ó obesidad, consiguiendo en todas ellas siempre resultados benéficos. Lo que me complace en hacerlo presente en beneficio de los enfermos que padezcan las tales dolencias, firmándole en Madrid á 16 de Noviembre de 1900.—Fernando Calonge Castropol.

Sr. Dr. Somma: Le dejo mi «Faja eléctrica» para que le repenga los hilos. Ruego á usted, querido doctor, lo haga pronto, pues me encuentro también de mi catarro intestinal crónico, que me parece volver atrás si me quedo muchos días sin ponermele. Creo mi curación segura. Su casa, Hotel Inglés, en Chinchón. De usted siempre atento y reconocido s. s. q. b. s. m. Dr. José García Escobar, Registrador de la Propiedad en Chinchón.

D. Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Cirujía, en ejercicio en esta población.—Certifico: Haber empleado en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, la «Faja eléctrica», con resultado curativo á los tres meses y remisión de síntomas á los veinte días de su uso. Y para que conste expido el presente en Málaga á 12 de Julio de 1900.—Ramón Costa.

D. Miguel Sagredo, Médico titular del Pional (Cáceres).—Certifico: Que con el tratamiento eléctrico continuo de la *Faja Somma*, he obtenido feliz éxito en un caso de ciorcisis, acompañado de desórdenes histericos. Y para que conste, firmo el presente en Pional (Cáceres) á 17 de Enero de 1901.—Miguel Sagredo.

Sr. Dr. E. B. Somma. Madrid.—Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en manifestar á usted los resultados que he obtenido personalmente con el uso de su *Faja eléctrica* en una hipertrofia del hígado que padecía y de la que me encuentro completamente curado. Autorizo á usted que haga el uso que quiera de esta carta, como prueba de reconce da gratitud. Quedando suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Felipe Turrieta Arévalo.

D. José Gamero, Médico Mayor de Sanidad Militar en activo servicio en Madrid.—Certifico: Que habiendo aconsejado el uso de la *Faja eléctrica Somma* en varias ocasiones á mis clientes en afecciones nerviosas, especialmente en la neurostesia, han quedado satisfechos del feliz resultado obtenido. Y para que conste, expido el presente en Madrid á 10 de Marzo de 1901.—José Gamero.

D. Francisco Pérez Serrano, Médico Mayor retirado de Sanidad Militar, con residencia en Madrid, calle de Fuencarral 26, 3.º.—Certifico: Que el uso de la «Faja eléctrica» es de oportuno tratamiento en afecciones crónicas del estómago, en donde siempre ha obtenido éxito brillante, lo mismo que en la neurostesia, y que hoy día puede considerarse el triunfo de la Medicina en afecciones de carácter atónico.—Madrid 10 de Febrero de 1901.—Francisco Pérez Serrano.

D. Joaquín Febrel, Doctor en la Facultad de Medicina, con ejercicio en esta ciudad, domiciliado en la plaza de Oriente núm. 7.—Certifico: Que en cuantos casos he recomendado el uso de la «Faja eléctrica» Somma en mis enfermos de neurostesia, han obtenido siempre alivio y á veces curaciones sorprendentes, como también ha sido de un efecto maravilloso sus resultados en un enfermo de reumatismo generalizado, crónico reboide á todos los medios del tratamiento empleado hasta la fecha; por lo que considero de utilidad su adopción en estos y otros muchos casos de enfermos, cuya aplicación será seguida de ventajas positivas; como está bien demostrado. Y para que conste firmo la presente en Madrid á 1.º de Abril de 1901.—Joaquín Febrel.—(Es copia).

D. Baltasar Otero Blanco, Médico Cirujano, exalumno interno de la Beneficencia general y provincial de Madrid, con ejercicio en esta corte.—Certifico: Que la «Faja eléctrica» Somma es la mayor verdad terapéutica aplicable humanitariamente á toda enfermedad médica del estómago. Con ese empleo he obtenido radicales curaciones en el estigma gástrico de la neurostesia, histerismo y demás manifestaciones locales ó reflejas del estómago en que la fuerza vital se halla disminuida ó perturbada, además de la causa y efectos morbosos en sí, por las nefastas drogas de continuados tratamientos empíricos. Mi placeres á su inventor, á quien la humanidad doliente debe el más grande homenaje de gratitud.—Baltasar Otero Blanco.—Madrid 31 Marzo 1901.

La Comisión Médica que representa en esta ciudad al Gabinete electro-terápico de Madrid (Carretas, 19, principal) y el de Barcelona (Rambla Canaletas, 11, 1.º), permanecerá en esta ciudad hasta el 4 del actual mes de Marzo.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 DE LA MANANA GRATIS Y DE 3 Á 7 TARDE 5 PESETAS

FONDA DE MALLORCA (CASA BARNILS)